

El vía crucis de Posgrado

Para la mayor parte de nosotros el ser médico representa una gran satisfacción que implicó seis años de arduo trabajo y dedicación. Al terminar la carrera de Medicina, el examen nacional de selección a residencias médicas, representa el primer elemento que hay que franquear para obtener el objetivo final (realizar una especialidad). Una vez aprobado dicho examen afrontamos el reto de ser aceptados en la especialidad y hospital que para nosotros representa la mejor opción. Poder hacer cirugía plástica es difícil, necesitas entrenamiento previo de Cirugía General; requieres pasar un examen escrito bastante complicado y someterte a una entrevista personal con profesores exigentes y reconocidos. Existen pocos cursos en la República Mexicana y aún menos, reconocidos por el Consejo. El número de plazas en cada curso es mínimo y todos con opción de ingreso a extranjeros. ¡Si eres recomendado y tienes buen curriculum probablemente tengas oportunidad! Eran los comentarios que escuchabas en los departamentos de enseñanza de los Hospitales e incluso por los Señores Doctores Residentes aceptados uno o dos años antes.

La residencia representa probablemente la mayor experiencia que cada uno de nosotros tiene que asumir para llegar a ser un especialista en cirugía plástica. En el primer año de entrenamiento nos damos cuenta de lo amplia y hermosa que es la especialidad, la cantidad de conocimientos que hay que adquirir y el tiempo que debemos dedicar para aprenderla, nos maravillamos al ver los resultados que se pueden obtener al reconstruir una cara, o al realizar un procedimiento microquirúrgico transfiriendo piel, músculo y hueso de un lugar a otro. Y qué decir de los procedimientos estéticos tan ansiados por nosotros y por los residentes de nuestra especialidad, con los cuales podemos cambiar la apariencia estética de una nariz o eliminar las arrugas del rostro. En el segundo año de residencia nuestras dudas sobre el tema no disminuyen, sino que aumentan. ¡Buena señal! Estamos estudiando..... Nos percatamos de que los malos cirujanos no son tan malos, y de que los buenos no son tan buenos. Empezamos a seleccionar a nuestras amistades y a nuestros maestros y sin darnos cuenta estamos realizando procedimientos quirúrgicos tan complejos que apenas un año antes no lo hubiéramos creído. Nuestro sueño se empieza a cumplir... ¡Estamos haciendo Cirugía Plástica! En el inicio del tercer año pensamos que el océano es tan pequeño que podríamos cruzarlo caminando, sin embargo el peso de la responsabilidad es tal, que ahora sí nos preocupamos por estudiar, por preparar el caso clínico, por conocer verdaderamente la anatomía y por conocer la mejor opción de tratamiento para obtener el resultado final que nosotros y el paciente esperábamos. Sin embargo, la verdadera presión apenas comienza, preparar el examen de certificación del Consejo. Tus compañeros te dicen: no te preocupes, el resultado no importa, tú eres un buen cirujano. Lo que sí sabemos es que en los últimos años en nuestro curso no ha reprobado nadie. Para tus profesores no hay sesión u oportunidad de decirte que el examen se acerca y que lo más importante es que lo apruebes. Aunque la trascendencia científica y académica es indiscutible, en el fondo sabes que este examen representa la culminación final de tu adiestramiento como cirujano plástico y el valor moral de no acreditarlo después de tantos años de estudio es probablemente lo que nos haga siempre tratar de sacar la mejor calificación.

Al terminar tu adiestramiento la institución médica en donde te formaste te entrega el Diploma de especialidad y corres presuroso a la Universidad a recabar tu diploma universitario, ya que finalmente la Universidad es la que avala tu preparación como especialista y de antemano quieres tener tus documentos en regla. Pero ¡oh, sorpresa! Cuando pensábamos que todo había terminado en un final feliz, el verdadero vía crucis daba inicio (tramitar el Diploma Universitario de Especialidad). En la primera cita me solicitaron el número de expediente, ya que con el número de cuenta y mi nombre no podían acceder a mi registro académico. En la segunda cita, la persona que atendía la ventanilla me comentó que me faltaban calificaciones del segundo y tercer año de la especialidad y que debería pagar

\$100.00 pesos, para solicitar mi revisión de estudios; que regresara en dos semanas. A las dos semanas acudí puntualmente a mi cita; en esa ocasión me atendió otra persona solicitándome que debería traer copia del certificado global de calificaciones y copia de la cédula profesional por ambos lados y que acudiera en dos semanas más. Para la cuarta cita, ya con mi copia de la cédula profesional y el certificado de estudios, me presenté en la ventanilla correspondiente: la señorita, ahora en turno, me dijo que iba a ser la encargada de todo mi trámite, (Srita. "X") que para empezar, no eran copias de documentos lo que había que entregar, sino originales, pero que además me faltaban calificaciones de mi primer año de adiestramiento en Cirugía General, el cual yo había realizado en otra Institución. En la quinta cita, otra persona me recibió mis documentos y comentó que mi expediente estaba duplicado, motivo por el cual se tenía que aclarar primero la situación y posteriormente continuar con el trámite académico, que me comunicara telefónicamente con la Srita. "X" en tres semanas, para ver qué ha pasado. Después de múltiples intentos en la fecha indicada, logré la comunicación vía telefónica, en esa ocasión me mencionaron que dada la complejidad del caso, mi expediente había sido turnado con el jefe del departamento de servicios escolares, que hablara en una semana más, fecha en la cual tendríamos una respuesta favorable. Tomando en cuenta lo anterior dejé pasar tres semanas para comunicarme nuevamente. Cuando le hablé, me refirió que dado que estaba en ventanilla, no había podido hablar personalmente con el jefe del departamento, pero que me comunicara por la tarde. Cuatro meses después, hablé con la Srita. "X" (año siguiente) que textualmente me refirió: doctor, recuerde que el trámite es tardado y su expediente ha sido trasladado a la URI para valorar el problema de la duplicación. A los seis meses, esperando dar suficiente tiempo para arreglar el problema, me presenté en la ventanilla y me notificó que aún no tenía respuesta de URI, pero que dada la tardanza acudiera personalmente a esa Unidad para ver qué pasaba con mi trámite. Estando en dicha Unidad, la persona encargada me comentó que no le habían mandado mi expediente de servicios escolares, pero buscando en la papelería del escritorio lo encontró y con admiración me dijo: doctor, desde hace siete meses hablé personalmente con el jefe del departamento de servicios escolares, comentamos el problema y le notifiqué la necesidad de que Usted se presentara en esta oficina. En fin, le ofrezco una disculpa y le pido que se comunique en una semana para retomar el caso con mis superiores. A la semana me notificó que el número de expediente había sido cambiado y que mis documentos se encontraban nuevamente en servicios escolares. Hablé telefónicamente con la Srita. "X", quien me dijo: doctor, efectivamente le cambiaron el número de expediente, ahora sí le pido de favor, si es tan amable de acudir a ventanilla a iniciar su trámite desde el principio..... ¿""*"? ??? Después de 17 citas a servicios escolares, 14 llamadas telefónicas y casi tres años de trámite, obtuve por fin mi Diploma de Especialidad. Gracias, Universidad.....

Dr. Alfredo Meza-Pérez.
Torre Médica Tepic 113-512. Col. Roma Sur. México D.F.